

A LA MESA DEL SENADO

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el art. 125 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA de MODIFICACIÓN** al Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, en materia del permiso y licencia de conducción por puntos 621/000031 en base a la Enmienda 4 del Grupo Parlamentario de **IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)**, la Enmienda 2 del Senador Emilio Argüeso Torres (GPMX) y la Senadora Ruth Goñi Sarries (GPMX), la Enmienda 6 de los senadores Joaquín Vicente Egea Serrano (GPD), José Miguel Fernández Viadero (GPD) y Beatriz Martín Lared (GPD) y la Enmienda 11 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

TEXTO TRANSACCIONAL

Artículo único. Nuevo Punto.

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional Tercera Ter en los siguientes términos:

“Para la obtención de un permiso o licencia de conducción se podrán establecer cursos de concienciación y sensibilización, que podrán impartirse también on-line siempre que se asegure la interacción a través de un aula virtual. El contenido y forma de los mismos se determinará reglamentariamente, previa consulta a los expertos de seguridad vial, así como a las asociaciones de víctimas”.

Palacio del Senado, 21 de septiembre de 2021



Portavoz G.P Esquerra Republicana-EH Bildu



Portavoz G.P Socialista



Portavoz G.P Popular

Portavoz G.P. Vasco (EAJ-PNV)



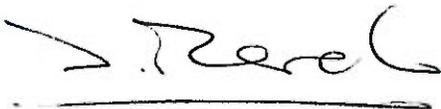
Portavoz G.P Democrático



**Portavoz G.P Izquierda
Confederal**



**Portavoz G.P Nacionalista (Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido
Nacionalista Canario)**



Portavoz G.P Mixto